



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 180/2009

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2009

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los estudiantes Anabela Jacobo, Anabela Adriana Barrientos, Florencia Rodríguez Aires y María Sol Cárdenas;

Los criterios necesarios para el ingreso a la Carrera de Medicina del Departamento de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO

Que aprobar los exámenes de “Comprensión de Textos” y “Resolución de problemas” es requisito para el ingreso a la Carrera de Medicina, por el objetivo pedagógico que sostienen evaluar;

Que no difiere el objetivo a evaluar en estos exámenes según el Departamento o Carrera en donde se rinda;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar como aprobados los exámenes de “Comprensión de Textos” y “Resolución de Problemas” a las estudiantes Anabela Jacobo, Anabela Barrientos, Florencia Rodríguez Aires y María Sol Cárdenas, previa verificación por parte de la administración del departamento de la aprobación de los mismos.

Artículo 2º: Infórmese a los interesados y posteriormente archívese.